



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00301355- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita la aprobación y firma de un proyecto de Adenda al Convenio de Colaboración N° 224 entre el Ministerio de Seguridad, la Secretaría General de la Gobernación y la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo informado en orden 65 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo los Nros: DDAJ-2025-76033-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la adenda al Convenio de Colaboración N° 224 entre el Ministerio de Seguridad , la Secretaría General de la Gobernación y la Universidad Nacional de Córdoba, que se incorpora a la presente como archivo embebido y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

